

Resolución de Gerencia General

Nº 098-2010-GG-OSITRAN

Lima, o5 de noviembre de 2010

VISTOS:

La Nota Nº 089-10-OPP-GG-OSITRAN de la Oficina de Planificación y Presupuesto-OSITRAN de fecha 03 de noviembre del 2010 y el correspondiente Proyecto de Resolución de Gerencia General, a través del cual dicha Oficina propone aprobar el Calendario de Compromisos Institucional – CCI correspondiente al mes de noviembre del año 2010;

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley Nº 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y establece el Calendario de Compromisos Institucional - CCI;

Que, asimismo, el artículo 14º la Directiva Nº 005 -2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 001-2010-PD-OSITRAN de fecha 08 de enero del 2010, el Presidente del Consejo Directivo como Titular del Pliego Presupuestario 022: OSITRAN ha delegado al Gerente General las funciones de aprobar los CCI correspondiente al año fiscal 2010;

SUTRAD Que, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de ROMENTE DI POPULA DE LA COMPRENZA DE LA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley de General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Calendario de Compromisos Institucional del mes de noviembre del año fiscal 2010, del Pliego 022:OSITRAN a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Av. República de Panamá Nº 3659 Urb. El Palomar - San Isidro

Tel: (511) 440-5115 Fax: (511) 421-4739 e-mail: info@ositran.gob.pe www.ositran.gob.pe







Presidencia del Consejo de Ministros Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN

Artículo 2º.- El Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 022: OSITRAN que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley Nº 28411—Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección General del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 022: OSITRAN.

Registrese y Comuniquese.

CARLOS AGUILAR MEZA Gerente General

Reg. Sal. Nº GG-22717-10





Av. República de Panamá Nº 3659 Urb. El Palomar - San Isidro

Tel: (511) 440-5115 Fax: (511) 421-4739 e-mail: info@ositran.gob.pe www.ositran.gob.pe



Hora: 15:15:15 Pag.: 1 de 1

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2010 NOVIEMBRE

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

EJECUTORA: 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

FUENTE: AGRUPADO POR FUENTE

RUBRO: 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

| CATEGORIA GENERICA | TOTAL |
|--|-----------|
| 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE | - |
| 5 GASTOS CORRIENTES | 979,250 |
| 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS | 979,250 |
| 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES | 936,860 |
| 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES | 24,812 |
| 5 OTROS GASTOS | 17,578 |
| 6 GASTOS DE CAPITAL | 127,378 |
| 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS | 127,378 |
| 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 127,378 |
| TOTAL EJECUTORA | 1,106,628 |
| TOTAL RUBRO 09 | 1,106,628 |



